



Dependencia <b>SERVICIOS SOCIALES</b>	
Código de Documento / Código de Documentu <b>SOS12S0117</b>	Código de Expediente / Código d'Expediente <b>SOS/2018/17</b>
Código de Verificación Electrónica (COVE) / Código de Verificación Electrónica (COVE)  <b>4B6A 4J57 4H0A 043P 0LI5</b>	
Código de Asiento / Código d'asientu	
Pág. 1 de 3	

Asunto / Asuntu

**ACTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,  
FAMILIAS Y PROTECCIÓN DEL MENOR.  
5 DE JUNIO DE 2018**

Destinatario / Destinatariu

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,  
FAMILIAS Y PROTECCIÓN DEL MENOR.  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE INFANCIA Y  
ADOLESCENCIA DE LENA.**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN, FAMILIAS Y PROTECCIÓN DEL MENOR**

Martes 5 de junio de 2018

**ASISTENTES:**

1. CRA LENA - CAMPOMANES: Susana Payo
2. IES SANTA CRISTINA: Ana Jesús Silva González
3. ESCUELA 0-3 EL NIAL: M<sup>a</sup> Flor Álvarez Madera
4. AMPA VITAL AZA: Raquel Fernández García
5. AMPA CRA LENA - CAMPOMANES: Angel Calvo Monteserín
6. AMPA IES SANTA CRISTINA: Akadea Ribes Moreno
7. CENTRO ASESOR DE LA MUJER: Cristina Paniagua Quiñones
8. BIBLIOTECAS: Alberto Fernández González
9. SERVICIOS SOCIALES: Santos I. Rodríguez Carballo
10. POLICÍA LOCAL: Mercedes Diéguez Encina
11. DEPORTES: Miguel Ángel Marinero Arias
12. CONSUMO: Ricardo Domínguez Fernández
13. PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS: Bélen Álvarez Delgado
14. EQUIPO TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES: Silvia Alonso Laredo y Mercedes Fernández Fernández
15. SERVICIOS SOCIALES: Carlos G<sup>a</sup> Baquero (coordinador comisión)

Asistió por primera vez a la Comisión, Beatriz Álvarez Areces, de la Asociación Los Glayus, como dinamizadora de los Grupos de Participación Infantil y Adolescente de Lena. A través de ella se ha podido conocer el trabajo realizado por las personas que integran dichos grupos y se harán llegar las propuestas de la Comisión para posibles trabajos a lo largo del curso 2018-2019.

**1. VALORACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE DETECCIÓN DE CASOS DE MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO.**

Una vez aplicados los protocolos de forma provisional desde la reunión del pasado 20 de febrero de



Dependencia <b>SERVICIOS SOCIALES</b>	
Código de Documento / Códigu de Documentu <b>SOS12S0117</b>	Código de Expediente / Códigu d'Expediente <b>SOS/2018/17</b>
Código de Verificación Electrónica (COVE) / Códigu de Verificación Electrónica (COVE)  <b>4B6A 4J57 4H0A 043P 0LI5</b>	
Código de Asiento / Códigu d' asientu	
Pág. 2 de 3	

2018, se plantea su aprobación como protocolos de uso oficial para la detección de situaciones de riesgo en menores desde los distintos ámbitos: educación, sanidad, servicios sociales y otros departamentos municipales que tienen contacto con menores.

No se registran propuestas de cambio sobre los modelos utilizados, salvo la inclusión del logo actualizado del PIA de Lena que ha sido diseñado por los integrantes de los Grupos de Participación.

Ana Jesús Silva, comenta que los protocolos son tan detallados que quizá puedan tener un exceso de items, pero que ello no supone ningún problema para su aplicación, pues sólo se cumplimentan aquellas cuestiones que son necesarias en función del caso al que se aplique el protocolo. Señala que desde el IES Santa Cristina ya los han utilizado en alguna ocasión a lo largo del presente curso, y que han sido muy útiles.

Miguel A. Marinero comenta que sería necesario dar una respuesta más ágil en los casos en los que se interviene. Comenta un caso en que trabajaron desde deportes con el IES. Ana Jesús plantea el problema de que si no se ve efectividad en el trabajo realizado con el caso, ello puede llevar al cansancio de los profesionales.

Queda pendiente la elaboración de una pequeña guía de utilización de los protocolos, que se hará a lo largo del periodo estival, para que esté lista a principio del curso 2018-2019. También se deberá seguir trabajando sobre el documento de coordinación entre los distintos departamentos que trabajen en el caso detectado.

Por tanto, se acuerda trasladar la decisión al Consejo de Infancia y Adolescencia en la próxima reunión del mismo.

## **2. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS PRÓXIMOS MESES.**

En relación a los protocolos:

- Elaboración de **la Guía de Utilización de los Protocolos**. Se hará llegar antes del inicio del curso 2018-2019.
- Se enviarán los **documentos definitivos de ambos protocolos** (detección de menores en situación de riesgo y absentismo ampliado) con las modificaciones acordadas.
- Se acuerda empezar a utilizar ambos protocolos de forma oficial desde el inicio del curso 2018-2019.
- Ver posibles modificaciones en el documento de coordinación una vez se haya empezado a utilizar.

En cuanto a la campaña de sensibilización para fomentar la participación ciudadana:

- Beatriz Álvarez propone que sean los niños, niñas y adolescentes los que preparen alguna cosa para motivar a los adultos a participar con mayor frecuencia.
- Raquel Fernández comenta la posibilidad de que a principios de curso sean los niños que formaron parte de los Grupos de Participación quienes trasladen a las familias el trabajo realizado, y propongan actividades en las que sería interesante que participaran también las



Dependencia <b>SERVICIOS SOCIALES</b>	
Código de Documento / Códigu de Documentu <b>SOS12S0117</b>	Código de Expediente / Códigu d'Expediente <b>SOS/2018/17</b>

Código de Verificación Electrónica (COVE) / Códigu de Verificación Electrónica (COVE)



4B6A 4J57 4H0A 043P 0LI5

Código de Asiento /  
Códigu d'asientu

Pág. 3 de 3

familias.

- Por parte de Belén Álvarez se plantea una cuestión de gran importancia que es el conocimiento que la población tiene realmente del Plan de Infancia y Adolescencia de Lena. Parece que las campañas en formato papel (carteles, dípticos, etc.) no suelen tener el éxito esperado, pues la población aunque le pueda sonar de algo, no lo vive como algo que les afecta directamente a ellos y a sus hijos e hijas. Se hacen algunas propuestas para mejorar esta cuestión. Entre ellas están:
  - Poner enlaces en las páginas web de los centros escolares que lleven al apartado del Plan de Infancia y Adolescencia de la página web del Ayuntamiento de Lena.
  - Hacer promoción del PIA en todas las actividades que se promuevan desde los diferentes ámbitos, enmarcándolas dentro de los objetivos del PIA. Desde el IES proponen dejar un pequeño espacio en las graduaciones para que los niños, niñas o adolescentes que se gradúan y formaron parte de los grupos de participación animen al resto del alumnado.
  - Organizar reuniones en los centros escolares promovidas por las AMPAS para informar a las familias de todas las cuestiones relacionadas con el PIA.
  - Akadea Ribes indica que existe una desensibilización general entre la población, pero que debemos trabajar aunque sea contracorriente. Propone que cada persona haga promoción del PIA desde su círculo más cercano y desde cada actividad que se programe, para intentar "hacer nuestro" el PIA.

#### **4. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Silvia Alonso propone que se haga una revisión de las acciones que aparecen en los distintos objetivos del PIA y se seleccionen algunas concretas en las que centrarse a lo largo del curso escolar. Beatriz Álvarez plantea la posibilidad de utilizar las redes sociales para dar publicidad a todas las actividades dirigidas a infancia y adolescencia, independientemente de la entidad que las organice.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 10:30 horas.

EL COORDINADOR DE LA COMISIÓN